Dirección de Prensa

DISCURSO DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, MICHELLE BACHELET, AL FIRMAR PROYECTO DE LEY QUE CREA LA REGIÓN DE ÑUBLE

Chillán, 20 de Agosto de 2015

Amigas y amigos:

Yo quisiera partir agradeciendo el recibimiento que me han dado aquí en Ñuble, hoy provincia, pero mañana región.

No sé por qué, pero noté como que cantaron con más entusiasmo la Canción Nacional, porque sintieron, me imagino, que Ñuble va a ser región y va a tener mayor estatura en el sentido de la división administrativa del país.

Pero esta región –provincia hoy día-, es una tierra en el corazón de Chile, donde se condensan, por un lado, las tradiciones centenarias del campo, de la cultura, de la identidad nacional. La tierra de Arrau, de Arturo Prat, de la Violeta, la tierra de este chillanejo que marcó para siempre nuestra historia, don Bernardo O'Higgins, que hoy día celebramos también su natalicio.

Y por eso que es tan significativo firmar el proyecto de ley que crea la nueva Región de Ñuble hoy, en el natalicio de Bernardo O´Higgins.

Y aquí están todos: desde pinteños a portezolanos, de sancarlinos a quirihuanos, y no voy a mencionarlos a todos, están todos. Y aquí están las asociaciones de municipios que ya prefiguran las provincias que se crean: las Asociaciones de Itata, de Punilla y de Laja-Diguillín.

Y junto a los alcaldes y concejales, junto a las organizaciones, también están los consejeros regionales y los parlamentarios.

Y ha sido, yo sé, un largo camino, pero estamos llegando a puerto después de mucho trabajo, de mucha escucha, de muchas conversaciones que han tenido un solo objetivo: Ñuble Región. Sin el trabajo de todos, esto no sería posible.

No ha sido fácil, porque nunca lo es construir acuerdos entre tanta diversidad, entre tantos actores que tienen puesta la camiseta de Ñuble, pero, y yo me siento satisfecha de poder decirle a ustedes: cumplimos, cumplimos con ustedes. Y cuando digo "cumplimos", me refiero a ustedes y nosotros, tal como me comprometí en la pasada campaña. Logramos el objetivo, porque hoy día vamos a firmar, como ustedes bien saben, el proyecto de ley que crea la nueva Región de Ñuble.

Hoy día se cierra un ciclo, que nos permite enviar este proyecto de ley al Congreso Nacional, y se inicia otro, el de la discusión legislativa. Y con seguridad que cuando se mire el proyecto artículo por artículo, puede que no haya unanimidad total en torno a cada una de las normas que el proyecto propone, pero justamente para eso está el Congreso, para perfeccionar las propuestas que nosotros estamos haciendo y donde de seguro ustedes van a ser convocados para entregar sus opiniones.

Una vez aprobada la ley, y que espero y confío que se haga con la mayor celeridad posible, pero yo quiero decir, soy súper franca: la mayor celeridad posible, con el arduo trabajo que tiene nuestro Congreso, están llenos de proyectos, pero estoy segura que van a darle la mayor celeridad posible. Se va a abrir la etapa de la concreción de la nueva región, es decir, de la puesta en marcha de las instituciones, porque no basta con tener una ley ¿no es verdad? Luego hay que instalar todo el proceso.

Y esto que hacemos al crear la nueva Región de Ñuble, es lo que hacemos con todas las grandes iniciativas que nos comprometen con Chile: estamos realizando tareas postergadas, pero necesarias, aunque en algunos casos los resultados se ven más adelante, porque los cambios importantes toman

tiempo, pero sus bases tienen que ser puestas ahora y perseverar con voluntad y con responsabilidad para que se hagan realidad.

Queremos que Chile sea un país moderno, un país más equitativo, un país con una economía robusta, dinámica, que genere empleo, que genere riqueza y prosperidad compartida por todos. Por eso es que sin demora tomamos iniciativas para que mañana todos podamos ver sus frutos.

Y cuando le proponemos al país un sistema educacional que potencie el progreso de las personas y esté a la altura del desarrollo que Chile requiere, donde la educación sea un derecho garantizado, sabemos que estamos poniendo la primera piedra y que la culminación de la obra seguramente, en toda su dimensión la vamos a ver en años venideros. Pero lo que no podemos dejar de hacer es poner las primeras piedras, de abrir esos caminos, de poner en marcha esos proyectos.

Lo mismo pasa en la descentralización. Ésta es una tarea impostergable, yo tengo un tremendo compromiso con eso, pero ustedes lo saben mejor que nadie, no es fácil, porque el centralismo nació con el Chile independiente y llevamos 200 años tratando de corregir una distorsión de nuestra República. Hasta el día de hoy hay gente que no cree en la descentralización. Pero hemos avanzado en los últimos años y en materias muy importantes.

En lo esencial, las regiones tienen hoy más poder que ayer, y mañana tendrán aún más, porque ya no sólo los consejeros regionales van a ser electos directa y democráticamente, como lo son hoy, sino también lo serán los intendentes regionales.

Y regiones con más poder, significa regiones con capacidad de sentarse a la mesa con mejores condiciones para hacer valer su voz. En concreto, eso significa más atribuciones, mayores competencias y mayores recursos. Y, claro, mayores responsabilidades, pero con los elementos que le permita hacerse cargo. Y estamos dando pasos efectivos en esa dirección.

Ahora, vamos a lo que nos convoca hoy día, y es lo que les interesa a ustedes.

¿En qué consiste el proyecto de ley?

En primer lugar, junto con crear la nueva Región de Ñuble, con su capital en Chillán, crea tres nuevas provincias: Diguillín, Itata y Punilla, con sus capitales provinciales en las ciudades de Bulnes, Quirihue y San Carlos, respectivamente. Porque si hay que descentralizar, hay que descentralizar no sólo de Santiago a regiones ¿no es verdad? También la nueva región tiene que tener capital regional y capitales provinciales. Porque la tendencia hubiera sido, ¿en Chillán todo? No. Hay que descentralizar efectivamente.

En segundo lugar, el proyecto define la nueva institucionalidad que se requiere para una nueva región, creando la Intendencia Regional de Ñuble y las Gobernaciones Provinciales correspondientes a las nuevas provincias.

Asimismo, el proyecto genera otros organismos que es necesario instituir y poner en marcha, como son los Tribunales de Justicia, la Fiscalía, la oficina regional de la Contraloría General de la República, la justicia electoral, todos con competencia sobre la nueva región.

Por eso que quienes firman este proyecto, en término de los ministros -y además que tenían que ir al Parlamento hoy día, así que por eso no están aquí, pero ya viene firmadito para que nadie después diga que esto era una faramalla, ¿no?-, el ministro del Interior naturalmente, el ministro de Hacienda y la ministra de Justicia, porque tiene que ver con todo el tema de Justicia. Y nos acompaña aquí el ministro de Economía, porque también hay un acápite vinculado a pesca y a otras instituciones.

La verdad que en todo esto se toma en cuenta todos aquellos órganos fundamentales que son de competencia sobre la nueva región.

Por otro lado, la iniciativa legislativa que proponemos al Congreso Nacional establece la constitución del nuevo Consejo Regional, el que inicialmente estaría integrado por los actuales 6 consejeros electos en representación de la Provincia de Ñuble y que integran el Consejo Regional del Biobío. Pero una vez que haya nuevas elecciones, con nuevos consejeros, ambos CORE pasarán a estar integrados por el número de miembros que establece la Ley Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional.

Este proyecto es un paso fundamental. Por cierto, una iniciativa necesaria, pero no suficiente, y con ello tenemos que poner entonces los ojos en el largo plazo, para que estas nuevas instituciones, este nuevo poder, esté puesto al servicio de un desarrollo efectivo para las próximas décadas.

Por ejemplo, yo quiero contarles que para mí ayer fue un gusto aterrizar en el nuevo aeródromo, que tenemos que inaugurar, porque quedó precioso.

Sabemos que el campo, la actividad agrícola y ganadera en esta zona es muy importante, y por eso también la idea –yo sé que puede haber gente que no le gusta la idea- pero en general, el poder contar con un embalse como el Punilla –cuya licitación está en fase final– nos va a permitir incorporar al riego 60 mil hectáreas de tierra agrícola, que va a elevar con mucho su calidad, y que va a ser muy bien recibido por muchos agricultores que -bueno, antes de estas lluvias- habían tenido sequías importantes.

Y junto con las inversiones públicas estratégicas, como lo que acabo de mencionar, o el mejoramiento de caminos para fortalecer la logística, las iniciativas privadas también deben contar con condiciones adecuadas para estimular las inversiones.

Asimismo, y ahora con mayor razón que Ñuble va a pasar a ser región, es fundamental contar con servicios públicos reforzados, porque así lo esperan nuestros ciudadanos, especialmente en materia de salud, de educación, de vivienda y todas las otras áreas de servicios que impactan

en la vida diaria de los chilenos de Ñuble, desde Pemuco a San Ignacio, desde Ninhue a Ñiquén.

La verdad, y me dicen que están muy lindas las nuevas instalaciones del Hospital, yo no he ido al Hospital Herminda Martin, pero me han dicho que están bastante bonitas, tendremos que ir a visitarlas.

Hemos puesto en marcha una nueva fase de esta noble tarea que se llama Ñuble Región, firmando el proyecto de ley correspondiente.

Pero yo quiero decir que no se trata de una firma cualquiera: con esto estamos dando un paso más, un paso largo y firme en ese largo caminar hacia un Chile más descentralizado, donde sus regiones se construyen desde su gente, sus propios territorios y sus propias instituciones.

Y esto no tiene vuelta atrás y sólo puede culminar cuando haya más poder efectivo para las regiones. Yo les comentaba, y como hemos anunciado, que estamos trabajando con el Congreso para que los intendentes sean elegidos directa y democráticamente en la próxima elección el año 2017, para que haya pasos concretos y reales.

Al enviar este proyecto de ley, que vamos a firmar en unos minutos más, estamos sentando las bases institucionales para el mejor desarrollo de esta región. Una vez aprobada la ley, tenemos una tarea por delante –de mediano y largo plazo- que es hacer que estas nuevas atribuciones y capacidades se transformen en una realidad para todos.

Y yo hoy día vengo de verde –verde esperanza, dicen algunos que es este color- porque éste es un primer paso, el proyecto de ley. Pero nosotros nos comprometemos a trabajar hasta que esto sea una realidad; una vez la ley aprobada, bueno, que las instituciones que se vayan formando, vayan en la dirección de lo que ustedes buscaban, al juntarse y luchar por una Ñuble Región.

La verdad que esto es una responsabilidad compartida. Nosotros queremos que cuando haya Ñuble Región, eso va de la mano de una

mayor participación de la ciudadanía, una economía más dinámica y una sociedad regional con cohesión y con identidad fuerte. Y eso es, por cierto, responsabilidad de todos, una responsabilidad compartida.

Porque sin el trabajo y la voluntad de ustedes, Ñuble podrá ser región en el papel, pero no lo va a ser en los hechos concretos. Ñuble Región es un sueño que hemos hecho posible, pero hay que hacerlo realidad. Y sé que así va a ser.

Lo he dicho y lo repito: Chile es sus regiones.

Como este gran escritor chileno nacido en Cobquecura, Mariano Latorre, dijera “Chile es un país de rincones”, y desde esos rincones se construye día a día esta patria que es de todos nosotros.

Así que, gran día hoy, que partimos en este camino de hacer Ñuble una región con toda la autonomía y fuerza que se merece.

Muchas gracias.

* * * * *

Chillán, 20 de Agosto de 2015.
Mls/lfs.